

NOTAS Y COMENTARIOS

CARRANZA Y PIO IV El proceso (1559-1564) enjuiciado por el reo

El tomo XII del proceso de Carranza, único original de la serie que se conserva en la Real Academia de la Historia, contiene lo actuado en la recusación del Inquisidor general por parte del reo. Lo edité íntegramente en 1962 a excepción de un pequeño códice cosido al mismo y totalmente ajeno al asunto¹. Se trata de una pieza de 195 por 140 mm., de papel muy ordinario, cuya caligrafía denota la mano de Jorge Gómez, el fiel paisano del Arzobispo Carranza que compartió muchos años la cárcel de su amo juntamente con fray Antonio de Utrilla. Este codicilo con foliación propia 1-14, engrosaba el tomo citado, ff. 352-75.

Al final de su texto, redactado en latín, figura un dato cronológico precioso que nos ayuda a situar el documento: 20 de marzo de 1564. Para esa fecha Carranza llevaba preso casi cinco años. Concluía el segundo bienio de las facultades especiales pontificias otorgadas a la Inquisición española para instruir el proceso de Carranza, y sin duda pensaba el prisionero que llegaba el ansiado momento de que su causa llegase a manos del Pontífice romano. Sus esperanzas se vieron perturbadas cuando el fiscal presentó al término de tal plazo una nueva acusación, enormemente larga, en la que englobaba muchas acusaciones anteriores. Sin tiempo material para responder el presunto reo a las mismas dentro de los plazos asignados, parecía servir de pretexto para solicitar nuevos aplazamientos y prórrogas. En este contexto surge el codicilo del que venimos tratando.

¹ Cf. Fray Bartolomé de Carranza, *Documentos históricos*. I. *Recusación del Inquisidor General Valdés* (Archivo documental español, 18) (Madrid 1962). A éste han seguido los tomos siguientes: II. *Testificaciones de cargo*, 1-2 (Madrid 1966); III. *Testificaciones de abonos, indirectas y tachas* (Madrid 1966); IV. *Audiencias (1561-2)* (Madrid 1975), todos ellos en la misma colección, t. 19, 1-2, 22 y 30. Los citaremos con la sigla DH.